



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE SECRETARÍA JUNTA DE GOBIERNO
MARIA MONTSERRAT GARCIA ALONSO
11/11/2020DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 477146D

LA/EL SECRETARIO/O GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

CERTIFICA: Que en el Acta de la sesión que celebró la **Junta de Gobierno** de esta Excma. Diputación el día **6 de noviembre** del año **dos mil veinte** aparece, entre otros, el siguiente acuerdo:

ASUNTO NÚMERO 4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS AGROPECUARIAS EN LA PROVINCIA DE LEÓN, AÑO 2020.-

Vistas las solicitudes presentadas por diversos Ayuntamientos para la organización de Ferias Agropecuarias en la provincia de León, año 2020, cuya Convocatoria y Bases Específicas fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2020, y publicadas en el BOP nº 101/2020, de 3 de junio.

Conocidos los informes emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por los arts. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de acuerdo con la propuesta del órgano colegiado encargado de la valoración de las solicitudes y conforme con la propuesta de la diputada delegada de Desarrollo Rural, de 30 de octubre de 2020, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia mediante decreto nº 4.517/2019, de 9 de agosto, publicado en el BOP anexo al nº 154/2019, de 14 de agosto, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente **ACUERDO**, que se considera adoptado por el Presidente de la Diputación como titular de la competencia originaria:

1º.- Conceder a los Ayuntamientos que se cita las subvenciones que se señala, para la organización de las ferias agropecuarias que igualmente se indica, por un importe total de cincuenta y nueve mil setecientos euros (59.700 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 301-41276-46200, A: 220200020397:

AYUNTAMIENTO	NIF	FERIA	SUBVENCIÓN
Almanza	P-2400400D	Feria Agroalimentaria y de la Miel	3.200,00 €
Bembibre	P-2401500J	Feria Agroalimentaria "Villa de Bembibre"	5.000,00 €
Cármenes	P-2403900J	Feria Tradicional Agropecuaria	2.100,00 €
Carracedelo	P-2404000H	Feria del Pimiento y de la Fruta del Bierzo	6.500,00 €
Gordocillo	P-2408000D	Feria Vitivinícola	3.600,00 €
Gradefes	P-2408100B	Feria de San Blas	3.200,00 €
Mansilla de las Mulas	P-2409600J	Feria del Tomate	3.800,00 €
Pajares de los Oteros	P-2410900A	Feria del Vino Prieto Picudo	3.600,00 €
Prioro	P-2412300B	Fiesta de la Trashumancia	2.100,00 €
Puebla de Lillo	P-2412400J	Concurso Expos. Ganado de la Montaña	3.200,00 €
Riaño	P-2413300A	Feria Grande	2.100,00 €
Sahagún	P-2414200B	Feria San Simón	5.300,00 €
Sta María del Páramo	P-2416000D	Feria Multisectorial y Agropecuaria	6.500,00 €
Santa Marina del Rey	P-2416200J	Feria del Ajo	3.800,00 €
Vecilla de Curueño, La	P-2419600H	Muestra de Gallos y Pluma mosca artificial	2.100,00 €
Vegacervera	P-2419700F	Feria de la Cecina de Chivo	3.600,00 €



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO
11/11/2020

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA FYTQ M2RA HKLN KYLM

Certificación n 4. JG 6 noviembre 2020. Resolución convocatoria Ferias Agropecuarias - SEFYCU 2263758La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE SECRETARÍA JUNTA DE GOBIERNO
MARIA MONTSERRAT GARCIA ALONSO
11/11/2020



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 477146D



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO
11/11/2020

2º.- Desestimar las solicitudes formuladas por los siguientes ayuntamientos para las Ferias que se señalan y por los motivos que se exponen:

- Ayuntamiento de Valderrueda, para la VI Feria Multisectorial Comarcal de Puente Almuhey, por incumplimiento de la Base Octava de las reguladoras de la Convocatoria - presentación fuera del plazo-

- Ayuntamiento de Camponaraya, para la Feria Internacional de la Miel, por no reunir los requisitos exigidos en la Base Primera de las reguladoras de la Convocatoria en su apartado b) *“Que la feria tenga un arraigo o sea tradicional en el municipio un mínimo de cinco años.”*

3º.- Aceptar de plano las renunciaciones formuladas por los siguientes ayuntamientos de las solicitudes presentadas para la organización de las ferias agropecuarias que se indican:

- Ayuntamiento de San Emiliano, para el “Concurso-Exposición de Ganado Caballar de Raza Hispano Bretón”.

- Ayuntamiento de la Bañeza, para la “Feria Agroalimentaria-Alubiada La Bañeza, 2020”.

- Ayuntamiento de Chozas de Abajo, para la “Feria de la Patata, 2020”.

- Ayuntamiento de Vega de Espinareda, para la “Feria Agroalimentaria El Espino”.

- Ayuntamiento de Fresno de la Vega, para la “XXXVII Feria del Pimiento Morrón”.

- Ayuntamiento de Villablino, para el “Certamen de Asturiana de los Valles”.

- Ayuntamiento de Valdelulegueros, para la “Feria Ganadera El Cristo de Lugueros”.

- Ayuntamiento de Villares de Órbigo, para la “Feria de Hortalizas y Legumbres”.

- Ayuntamiento de Cistierna, para la “Feria de Santa Catalina y Jornadas de la Matanza”.

- Ayuntamiento de La Ercina, para la “Feria de la Pera Asadera”.

- Ayuntamiento de Cea, para la “Feria Santa Cecilia”.

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
EDUARDO MORAN PACIOS
11/11/2020



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA FYTQ M2RA HKLN KYLM

Certificación n 4. JG 6 noviembre 2020. Resolución convocatoria Ferias Agropecuarias - SEFYCU 2263758

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2